



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-7100 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 21 Ejercicio: 2021

CUDAP: EX-HCD-1742/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

AMPLIACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA N° 111/21 RELATIVA A LA PROVISIÓN DE MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: RP N° 1136 / 2022 de fecha 18 de julio de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ESTABLECIMIENTO CAPORASO SACIFI

CUIT: 30516469540

Domicilio: Av. Cordoba 5633

Teléfono: 4778-7171

Fax:

E-Mail: info@caporaso.com

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	50	Unidad	Silla operativa	\$46.248,62	\$2.312.431,00
2	1	15	Unidad	Silla Ejecutiva	\$55.252,23	\$828.783,45
3	1	45	Unidad	Puesto Operativo 1,40 x 0,80 mts	\$40.769,37	\$1.834.621,65
4	1	12	Unidad	Puesto Operativo 1,80 x 0,80 mts	\$44.987,80	\$539.853,60
5	1	25	Unidad	Puesto doble 1,40 x 1,40 mts	\$50.065,87	\$1.251.646,75
7	1	5	Unidad	Mueble guardado alto	\$55.864,31	\$279.321,55
8	1	25	Unidad	Mueble guardado bajo	\$30.247,29	\$756.182,25
9	1	33	Unidad	Sillón modulable un (1) cuerpo	\$46.578,33	\$1.537.084,89

SON PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 14/100 TOTAL: \$ 9.339.925,14

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

27/7/22

FIRMA

ORDEN DE COMPRA SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

CARLOS D. LAPOINTE

LUGAR DE ENTREGA

5° Subsuelo del Edificio Anexo "A" de la H.C.D.N. sito en Av Rivadavia 1841, C.A.B.A. Coordinar previamente al teléfono 6075-7100 interno 5243/5305, o por correo a murquiza@hcdn.gov.ar

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (90) noventa días Corridos

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

Asiento Compromiso N° 59

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gov.ar

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN